



APRUEBA ACUERDO N° 111. ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 17 DE FECHA 09/06/2021.-

ALGARROBO 18 JUN 2021

DECRETO N° 1191

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16/06/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 111 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16/06/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 111 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el modificar lugar, forma, y horario de la realización de sesión ordinaria N° 18 de fecha 16/06/2021, la que se llevará a cabo en dependencias del Colegio Técnico Carlos Alessandri Altamirano.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 111 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 18 de fecha 16/06/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Seal of the Municipality of Algarrobo and signature of Paulina Fátima Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Seal of the Municipality of Algarrobo and signature of José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION: Control Archivo Secmu

(1) (2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL. FECHA RECEPCIÓN: 22 JUN 2021. FECHA SALIDA: 4 JUN 2021. OBSERVACIÓN N°

Seal of the Municipality of Algarrobo, Depto. Jurídico.